

REDESMA, Boletín 15-8 EXTRA IV: 7 de enero de 2014



REQUERIMIENTO DE PERSONAL

El Centro de Investigación y Promoción del Campesinado CIPCA, Regional Norte Amazónico, requiere incorporar para su oficina de Cobija – Pando, un o una persona profesional que cumpla con los siguientes requisitos:

1. Profesional en sociología o ramas afines.
2. Estudios de post grado en desarrollo rural (deseable).
3. Experiencia mínima de 5 años de trabajo con organizaciones campesinas indígenas (preferentemente en la Amazonía).
4. Experiencia en el manejo y aplicación de métodos y técnicas participativas.
5. Conocimientos del marco legal (tierra, recursos naturales, derechos indígenas y autonomías).
6. Conocimiento y capacidad analítica sobre la problemática rural nacional y regional.
7. Facilidad de trabajo con organizaciones campesinas indígenas y con gobiernos municipales.
8. Capacidad de sistematización, investigación y elaboración de proyectos de desarrollo rural.
9. Capacidad de trabajar en equipo y bajo presión.
10. Licencia de conducir automóviles y/o motocicleta.

El área de trabajo: Municipios de Filadelfia, Bolpebra, Porvenir, Puerto Rico, Bella Flor y Cobija, del departamento de Pando.

El plazo contrato es de 1 año. El salario es de Bs. 6.120

Enviar su CV documentado, a rmenchaca@cipca.org.bo; ssejas@cipca.org.bo, ffernandez@cipca.org.bo, hasta el 10 de enero del 2014.

ESTE BOLETÍN SE PRODUCE POR ENCARGO DE CIPCA Norte Amazónico

REDESMA es una iniciativa de CEBEM, la emisión de un boletín EXTRA es un servicio que REDESMA ofrece y que solamente se encarga de difundir la información que nos hacen llegar nuestros ocasionales clientes, REDESMA ofrece este servicio a todo público que esté interesado en difundir algo específico y en extenso, para mayor información: redesma@cebem.org

Elaborado por: Selva Escalera

Coordinación: Lic. José Blanes